

34



-2010-AGN/J

Resolución Jefatural No. 334

Lima, 07 JUL 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 093-2006-AGN/J, de fecha 20 de marzo de 2006, se designó a la señora Lic. Marlitt Rodríguez Francia, en el cargo de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Lic. Marlitt Rodríguez Francia, al cargo de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del día 07 de julio de 2010, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar a la Lic. Roisida Aguilar Gil, en cargo de Directora Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Nivel remunerativo F-5, a partir del día 08 de julio de 2010.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Dr. JOSEPH BAGER ALVA
Jefe Institucional